



Expediente: 7256/16

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ FERNANDEZ WALTER ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **03/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - FERNANDEZ, WALTER ARIEL-DEMANDADO

20275751228 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 7256/16



H106018114339

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ FERNANDEZ WALTER ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO.-7256/16.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.-

San Miguel de Tucumán, 02 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 30/09/2024 presentado por el letrado OSTENGO, ANDRÉS CARLOS:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de planilla de honorarios. En consecuencia procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$39.717,32 constituido por: (\$32.824,23 en concepto de honorarios netos y más \$ 6.893,09 correspondiente al 21% de IVA), fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562200003631050 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del **BANCO MACRO S.A.** de titularidad del letrado **ANDRÉS CARLOS OSTENGO, MP N° 5803**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20275751228, CUENTA CORRIENTE N° 314009417740655, condición ante el IVA **Responsable Inscripto.**
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (\$3.282,42 10 % a cargo de la parte condenada en costas- y \$2.625,94 -8% a cargo del abogado-), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. LMOC 7256/16

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.